EL MERCURIO
DE VALPARAÍSO

Fecha: 11/06/2025 Audiencia: 33.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $321.013 Tirada: 11.000 Frecuencia: 0
Vpe pág: $2.224.625 Difusión: 2.405
Vpe portada: $2.224.625 Ocupación: 14,43%

Proyecto obliga a sanitarias a reparar sistema de agua potable y alcantarillado

CONGRESO. *Diputada Flores pide agilizar iniciativa que favorece a condominios sociales y familias vulnerables.*

La diputada Camila Flores, acompañada por dirigentes de la Agrupación de Condominios Sociales de Viña del Mar, se reunió con la senadora María José Gatica, presidenta de la Comisión de Obras Públicas del Senado, para solicitar que se ponga en tabla a la brevedad un proyecto de ley que busca modificar las obligaciones de las empresas sanitarias respecto de los condominios sociales.

El proyecto, ingresado al Congreso en 2023, propone eliminar expresamente la prohibición que hoy impide a las sanitarias ingresar a condominios sociales para reparar los sistemas de tuberías que conducen el agua potable, de modo que estas empresas puedan y deban asumir legalmente dichas responsabilidades.

PARLAMENTARIAS JUNTO A DIRIGENTES DE CONDOMINIOS SOCIALES.

La legisladora recalcó que se trata de construcciones entregadas por el Serviu que, lamentablemente, han presentado fallas estructurales y de mala calidad. "Los trabajos mal hechos por el Serviu hacen que estas viviendas, en poco tiempo, presenten roturas en sus cañerías. Y cuando eso ocurre, el costo lo terminan pagando los vecinos, no las sanitarias que prestan el servicio", denunció sobre la problemática existente.